

El imaginario racista huichol en la prensa tapatía.

Erika Julieta Vázquez Flores.

Cita:

Erika Julieta Vázquez Flores (2007). *El imaginario racista huichol en la prensa tapatía. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1198>

EL IMAGINARIO DEL WIXARIKA EN LA PRENSA DE GUADALAJARA

Erika Julieta Vázquez Flores -Universidad de Guadalajara- CUNorte.

Horacio Hernández Casillas- INAH-Jalisco-UDG

Antecedentes

Desde hace ya varios años hemos venido trabajando el enfoque teórico del análisis crítico del discurso¹ para entender el imaginario de quienes escriben en la prensa de Guadalajara sobre el indio. Iniciamos con el siglo XIX, desde los primeros periódicos independientes y le hemos dado continuidad hasta el levantamiento zapatista de 1994, que representa una coyuntura con respecto a la cantidad de notas publicadas sobre el tema indígena y a los cambios que se generaron en torno a su caracterización y adjetivación.

La revisión de miles de notas periodística que refieren al indígena durante casi doscientos años nos ha permitido esclarecer cambios importantes en el discurso sobre el indio.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el número de notas aumenta debido a los constantes levantamientos armados, sobre todo en las regiones fronterizas del norte y sur de México ocasionadas por la aparición de las Leyes de Reforma, en la que se afectaba a las tierras comunales. Es preciso señalar que en ninguna de las notas analizadas se explican la razón por la que hay levantamientos armados, antes bien se argumenta que se debe a la “barbarie” y “salvajismo” de los indios fronterizos. Es común encontrar en los periódicos tapatíos notas sobre Apaches, Yaquis o Mayas, y que a pesar de la distancia, casi a diario aparecían noticias sobre las “incursiones de las llamada “tribus bárbaras”, no se trataba de poner notas de relleno o notas rojas como lo afirman algunos investigadores, sino por el contrario, es un asunto prioritario para el Estado, es decir, se trata de justificar una política de exterminio a través del uso de un discurso racista, en el que se busca construir una imagen de indígena “bárbaro”, incapaz de integrarse a la nación mexicana, por ello, a la par de que salen notas de estos sucesos del norte, aparecen largos artículos que periodistas

¹ La investigación del discurso parte del concepto de análisis crítico. El objetivo central de éste es saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad (van Dijk, Teun; 1997: 16). Según este autor, el análisis crítico del discurso comprende tres grandes ámbitos: discurso, cognición y sociedad. En lo que respecta al discurso o estructura discursiva éste se refiere al análisis textual. Para poder realizar un análisis textual del discurso debemos recurrir a varias disciplinas a fin de que permitan clarificar la manera en que un discurso no es una simple ordenación de frases sustantivas

destacados de la época como Agustín de la Rosa o Victoriano Salado Álvarez, escribían sobre las estrategias que el Estado debía implementar para civilizar a los indígenas a fin de que se integraran a la nación, poniendo como ejemplo a las comunidades del centro del país, quienes ya hablaban español y vestían a la usanza del mestizo.

Los periódicos que se revisaron en la segunda mitad del siglo XIX fueron *Juan Panadero*, *La Voz de la Patria*, *El Diario de Jalisco*, *La Prensa*, *La Voz de Alianza*, *El Occidental*, *El Imperio* y *la Unión Liberal*, en todos ellos se maneja un discurso que parte del binomio “civilización vs. barbarie”, aunque la opinión de los redactores variaba con respecto a las estrategias que debían utilizarse para civilizarlos, así por ejemplo, para Agustín de la Rosa, redactor de *La Voz de la Patria* pugnaba para que se reestablecieran las misiones católicas en el norte del país, ya que la cristianización equivalía a la civilización, en tanto el diario *Juan Panadero*, constituido a partir de un proceso amplio y complejo de secularización de la política, señalaba que el único camino posible para la civilización era con la educación a través del establecimiento de escuelas que el Estado debería de implementar en aquellas zonas donde todavía podían salvarse, pero también aseveraba que en el caso de Apaches y Yaquis no había más remedio que su exterminio.

En lo que respecta a los asuntos del pueblo Wirraritari, la mayor parte de las noticias sobre esta etnia giraron en torno al denominado “levantamiento” de Manuel Lozada a quien adjetivaron con el sobrenombre del “Tigre de Álica” para señalar a través del mismo su supuesta “ferocidad y salvajismo”, y a quien se encargaron de denostar con múltiples epítetos denigrantes. La nota del 8 de mayo de 1873 del Juan Panadero, da cuenta de su presencia en el movimiento Lozadeño:

ÚLTIMAS NOTICIAS DE TEPIC

Juan Panadero informa que los indios de la Mesa del Nayar, coras y “guicholes” se han sometido al gobierno, por lo que ahora es muy fácil que se capture a Lozada y a su gente.

De hecho hemos podido encontrar en muchas notas estudiadas, como la prensa de Jalisco en general, promovió un total rechazo a la lucha de los diversos pueblos que se negaron a aceptar el despojo de sus tierras por parte del Estado. En distintos momentos se deformaron las intenciones de la misma, creando un estado de pánico permanente en los pueblos que supuestamente eran “gravemente violentados por la revuelta feroz de los indios bárbaros”, lo cual incidió en una exigencia por parte de los “victimizados ciudadanos de

razón”, para “aplastar con todo el peso del ejército tan tremenda afrenta contra el orden y la legalidad”. La siguiente nota del 14 de junio de 1873 del Juan Panadero, nos muestra ese sentir:

ÚLTIMAS NOTICIAS DE TEPIC

*... Juan Panadero, por otro lado, confirma que **“los indios continúan haciendo la guerra y a lo salvaje, pues reducidos a la categoría de simples salteadores, siguen cometiendo crímenes que espantan”**.*

Cuando finalmente fue apresado y fusilado “tan vil forajido”, a decir de las autoridades civiles y militares, estallaron exclamaciones de júbilo mismas que fueron ampliamente difundidas por los diarios de la época. Una muestra de ello es la nota del Juan Panadero del 24 de julio de 1873

MÁS SOBRE LOZADA.-En el Boletín oficial de Tepic vienen algunos pormenores sobre la aprehensión y fusilamiento de Lozada, que conviene sean conocidos de mis valecitos; y por lo mismo los reproduzco en seguida.

“El 14 del corriente, el ciudadano **coronel Andrés Rosales derrotó la gavilla** que acaudillaba Lozada y **logró aprehender al mismo cabecilla**. A la una de la mañana del día 16 recibió el parte el ciudadano general Cevallos, é inmediatamente dispuso que el general Carbó saliera á recibir al reo en S. Luis con una columna de 500 caballos. **Apenas amaneció el 16, y circuló la noticia por todas partes. Era de tal magnitud y tan fausta, que encontraba muchos incrédulos. A las 8 no fue posible contener la expansión popular. El pueblo se apodero de las campanas y las echó á vuelo, se oyeron músicas, se echaron cohetes, y la muchedumbre invadió las calles llena de alborozo. A la una comenzó á desfilar la columna del general Carbó. Venían por delante los ameritados auxiliares que hicieron la aprehensión, con su jefe el coronel Rosales á la cabeza: seguía el general Carbó. En medio de los cuerpos de caballería en un mal caballejo tirado del diestro, venia Lozada vestido de pantalón y chaqueta de dril rayado, y un sombrero negro; encorbado, con las manos sobre la cabeza de la silla y mirando hacia adelante sin fijarse en nadie.**

Fue conducido al cuartel número 17, donde se le entregó el C. coronel Jaramillo, y desde luego se le comenzó á instruir su causa con arreglo á la ley de 3 de Mayo último.

El 18 se le notificó su sentencia de muerte, interpuso el recurso de indulto y le fue denegado, y el 19 á las seis de la mañana se formó el cuadro en la loma de los Metates, por el 25 batallón de línea y una compañía de cada uno de los cuerpos existentes en la plaza mandados por el C. Gral. Prisciliano Flores. Fue conducido el reo al lugar de la ejecución por el 17 batallón y el 14 de caballería. Introducido al cuadro, pidió se le permitiera hablar para despedirse. Le fue concedido. Hizo uso de la palabra con entereza, se resistió a que lo vendaran y recibió la muerte de rodillas.

El cadáver fue conducido después al hospital militar.”

*El mismo periódico de Tepic da la noticia de que el general Cevallos ha mandado repartir veinte mil pesos, entre los jefes, oficiales y soldados que aprehendieron á Lozada, en cumplimiento de lo que se había prometido. Pues señores, **el Tigre de Alica** fue verdaderamente caro.*

Independientemente de su filiación política o religiosa, en los periódicos tapatíos de esta época, es común encontrar un discurso en el que se pondera la reducción forzosa de los indios fronterizos a su calidad de sedentarios, mismo que implicaría que entraran de lleno a la condición de agricultores dedicados a la producción de mercado o en su defecto como

trabajadores asalariados. Como sabemos, estas condiciones de vida prácticamente los llevarían a su exterminio, pues no formaban parte de sus necesidades ni de su imaginario de vida.

En muchas ocasiones el Estado trató de implementar una política para que se incorporaran al mercado capitalista, que en su mayor parte fracasaron, pues muchos grupos, entre los que se destacan los wirraritari, se replegaron cada vez más a las zonas más inaccesibles de la Sierra Madre Occidental, la que para esos tiempos resultó una medida útil para ellos. A pesar de ello, no se mantuvieron al margen de la vida nacional, pues es bien sabido que algunas comunidades estuvieron vinculadas a la misma en función de la coyuntura política tal como señalamos anteriormente con el “levantamiento” de Lozada, y las subsiguientes presencias como fue el caso de la revolución mexicana de 1910.

El imaginario del Wixárika en el diario El Informador

Para el siglo XX, hemos realizado un análisis exhaustivo de las notas que hablan de los indígenas en el periódico El Informador². La revisión comenzó a partir de la creación del periódico en octubre de 1917, hasta la coyuntura del alzamiento zapatista en Chiapas; es decir, la revisión de las notas se realizó a partir de que este diario vio la luz en 1917 hasta 1994, año en que se da un cambio notorio en la manera de escribir y construir a los pueblos indígenas.

Nos interesa observar cómo sus colaboradores han escrito sobre los diversos pueblos indígenas de México a lo largo de más de siete décadas y media, buscamos aportar datos que ayuden a reconstruir esas formas de pensar que han respaldado las prácticas pro y antindigenistas que la sociedad regional ha desarrollado; ¿será posible que ahí encontremos algunas de las razones del estallido del 1 de enero de 1994?³

² Aquí en el estado de Jalisco, EL INFORMADOR ha sido uno de los vehículos que transporta y pone a discusión las diferentes concepciones de nación que circulan por la región. Es uno de los más leídos en Jalisco, además de su larga trayectoria, la gente lo compra porque su sección de Aviso clasificado permite a los lectores colocarse en las ofertas de empleo o comprar o vender mercancías de todo tipo.

³ El levantamiento del EZLN en el sureste mexicano lanzó un ¡basta! a la sociedad en su conjunto; desde el 1 de enero de 1994, este movimiento, que agrupa a muchos miembros de las comunidades indígenas de los altos de Chiapas, ha luchado por mejorar las condiciones de sobrevivencia de los indígenas mexicanos.

En las primeras 5 décadas de ese siglo, apenas se publicaron 22 notas que referían a los huicholes, apareciendo entre 6 y 5 notas por década, en las que prevalece el tema de la petición al gobierno para la instalación de escuelas en sus comunidades, las exigencias para que no fueran expropiadas sus tierras, así como aquellas que se refieren a distintos aspectos de su cultura.

En los años sesenta aparecieron 17 notas donde la temática que trataron fue sobre protestas de los wirraritari, política indigenista y sobre historia y cultura.

En la década de los años setenta aparecen 88 notas, más de la mitad en los dos primeros años, éste incremento se debe principalmente a la implementación del Plan Huicot, que era un programa del gobierno federal que tenía como principal meta el desarrollo de Tepehuanos, Coras y Huicholes.

Esto se hace evidente y relevante entre los años de 1969 hasta 1972 en donde la prensa local recogió como uno de los principales temas de su agenda el mencionado plan impulsado por el Poder Ejecutivo Federal. Los diarios El Informador y El Occidental crearon y difundieron un arsenal discursivo para magnificar este proyecto y se erigieron como un escenario privilegiado para mantener a la población “informada” sobre el mismo.

Habiendo sido iniciado por el presidente Díaz Ordaz, “dicho plan consistió en la elaboración de estudios encaminados al mejoramiento de la zona de occidente: tanto el gobierno mexicano como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), financiaron un proyecto amplio para el mejoramiento del sistema de riego en la Cuenca de los ríos Lerma y Santiago, zona que se extiende sobre un territorio de 130,000 km² comprendiendo los Estados de México, Jalisco, Nayarit, Durango, Zacatecas y Aguascalientes. De los numerosos proyectos individuales que se desprendieron del PLAT, fue el de la Operación Huicot el más discutido, su objetivo era “...promover el desarrollo de los grupos indígenas de HUICHOLAS, CORAS Y TEPEHUANOS (HUICOT) que han permanecido al margen de todo progreso humano, y **viven a niveles primitivos.**”⁴

La Operación Huicot constó de cinco fases:

- A) Documentación.
- B) Reconocimiento aéreo.

⁴ Plan Lerma; Operación Huicot, NAFINSA-BID, Guadalajara, 1970. p. 9.

- C) Reconocimiento terrestre.
- D) Primeras síntesis, interpretaciones y estudios especiales.
- E) Síntesis finales; plan y programas de acción inmediata.

La primera fase –documentación- consistió en la investigación de las instituciones que habían trabajado en forma directa con las comunidades indígenas; para la zona huichola, los organismos que habían tenido contacto con esa etnia fueron el Instituto Nacional Indigenista, la Misión de los Franciscanos y el Centro Coordinador Indigenista Cora-Huichol. Dicha investigación tuvo como objetivo solicitar su colaboración para trabajar en conjunto en los proyectos posteriores.

El Reconocimiento aéreo de la Operación Huicot consistió en la localización geográfica de la zona habitada por huicholes, coras, tepehuanos y mexicaneros, reconociendo por vía aérea sus características naturales como ríos, montañas, vegetación, además de las formas típicas habitacionales y caminos.

El Reconocimiento Terrestre fue un estudio de campo realizado en las cinco comunidades y rancherías observando centros político-religiosos, casas de las autoridades, chozas de habitantes, alimentación básica, creencias, música, vestimenta, artesanía, agricultura, explotación maderera y mineral.

Las dos últimas fases consideraban de manera general las posibilidades prácticas de ayuda al desarrollo económico. Tenían como meta fundamental la integración de la comunidad indígena “...al estado de la sociedad en forma rápida y duradera, básicamente en el sistema de educación, reorganización y ayuda efectiva al desarrollo económico, mejoramiento de la asistencia médica, creación de organismos administrativos *ad hoc*, planeación de nuevas estructuras sociales, disposiciones y leyes; en una palabra, la transformación desde los cimientos de las condiciones de su existencia.”⁵

Al respecto de ese tema, nosotros consideramos que las notas que aparecen en el diario El Informador busca legitimar la aparente preocupación del Estado por el desarrollo de estos pueblos.

⁵ *Idem.*

Debemos señalar que la nominalización sobre su **“Primitivismo”** y la referencia sobre su **“atraso”** con el que son concebidos, sigue representando, una concepción racista e intervencionista por parte del Estado.

Así por ejemplo en la nota del 6 de mayo de 1970 se señalaba que “...es doloroso y lacerante el problema de abandono y de atraso en que viven nuestros indígenas, enfatizó el Gobernador de Nayarit, Lic. Roberto Gómez Reyes, y poco antes, el Gobernador de Jalisco, Lic. Francisco Medina Ascencio se expresó en términos semejantes, al hablar de una importante “Reunión Huicot”, celebrada en el teatro del Seguro Social, en la ciudad de Tepic, Nay., ayer a partir de las 11: 00 horas.... Tuvo la intervención del Gobernador Medina Ascencio, de Jalisco, una especial relevancia: Dijo que mientras haya grupos de mexicanos que no disfruten de los beneficios del desarrollo económico y social del país, no se podrá hablar cabalmente del progreso de México...”

El Estado y su idea del concepto "desarrollo", con todo el añadido “humanístico”, pretende superar la racionalidad económica convencional por que aparentemente compromete al ser humano en su totalidad. Desde esta óptica gubernamental, las relaciones que se establecen, o que pueden establecerse, entre las necesidades y sus satisfactores hacen posible construir una “filosofía y una política de desarrollo auténticamente integral” como lo han pregonado a lo largo de muchos años. Lo esencial de esta visión según los teóricos gubernamentales, es que no se hace necesaria una homogeneización de las necesidades y de los satisfactores de éstas, ya que según ellos “se amoldan a necesidades fundamentales, psicológicas y materiales de los individuos”.

Ya sea ésta, u otra de tantas teorías desarrollistas puestas en práctica para las comunidades de al Sierra Madre Occidental, no han sido lo suficientemente exitosas en su búsqueda por acabar con la pobreza. Solo operaron y siguen operando, como un paliativo que en muchos sentidos han generado opciones etnocidas. Para nadie es desconocido que desde los tiempos de la formación de nuestro “Estado Independiente”, ha habido políticas destinadas a homogeneizar a los habitantes dentro de éste, para justificar la “integración nacional” creando falsas identidades donde todas las personas eran iguales, con un idioma y una sola forma de pensar y actuar.

La visión creada por el Estado acerca de las estructuras socio culturales de los pueblos indígenas en el sentido de un "sector atrasado", aumentaron de cierto modo la visión peyorativa de la sociedad general a lo indígena. Generaron el rechazo de tales comunidades, negándoles sus propios valores y el derecho a su existencia. Desde el fracasado Plan HICOT hasta nuestros días, para distraer la atención y el impacto de esas prácticas discriminatorias y etnocidas y su incapacidad para acabar con la pobreza de las mismas, el Estado a través de sus funcionarios y apoyados por los medios periodísticos, se justifica argumentando que la lucha contra la pobreza "no es monopolio del gobierno". No obstante, en su búsqueda por encontrar nuevas fórmulas en su "incansable labor" por superar la pobreza, han pretendido incorporar en su política integracionista y en sus más recientes expresiones como la llamada "filosofía del desarrollo humanista", una "identidad diferencial" expresada en el supuesto reconocimiento multicultural de la nación. Si nos atenemos a la experiencia histórica, ha quedado claro que tal intención, ha sido un mero discurso que ha traicionado toda aspiración de los pueblos indígenas en su lucha por ser reconocidos en su historicidad y especificidad cultural.

De manera particular los wirraritari han planteado en muchas ocasiones y en diversos foros, la viabilidad de un desarrollo denominado culturalmente sustentable que además de estar fundamentado en el desarrollo económico, propone "la no destrucción como sistema y como grupo humano de un pueblo, sino también la permanencia de una identidad como tal". Han sostenido reiteradamente que el desarrollo y modernización no sólo deben ser pensados en las políticas estatales como crecimiento económico sino que "se deben tomar en cuenta las oportunidades reales de participación, decisión y acceso a derechos diferenciados de los pueblos indios". Esto, quedaría plenamente garantizado toda vez que se dé el reconocimiento jurídico de pueblos indígenas dentro del marco normativo constitucional tal y como fue propuesto en los Acuerdos de San Andrés y no en el contexto de la espuria Ley aprobada por el Congreso de la Unión. La exigencia de ese reconocimiento tiene que ver con la capacidad de un pueblo a declarar su autoafirmación dentro de un Estado, sin romper ni violentar su sentido de pertenencia al mismo y que éste lo reconozca y acepte como tal. Con la autodeterminación obtenida se tendría la oportunidad de tener acceso a sus recursos naturales ya que no se puede hablar de un desarrollo culturalmente sustentable sin facilitar a los integrantes de los grupos étnicos el

acceso a sus propios recursos. Aunado a esto es fundamental el respeto y valoración de factores socio-culturales como la identidad y los usos y costumbres. No hay que pasar por alto que desde hace siglos el reconocerse “indio” ha sido una barrera para acceder al “desarrollo”. Visto desde otro enfoque, la identidad puede servir como un factor determinante en la organización del grupo y para revitalizar el sentido de responsabilidad con la comunidad.

Así pues, la base fundamental de la exigencia de los wirraritari y del Congreso Nacional Indígena donde ellos participan, ha sido una nueva conceptualización del desarrollo como expresión del DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN, ya que sin el reconocimiento de sus derechos políticos colectivos, la aplicación de cualquier estrategia integradora para su “desarrollo”, continuará profundizando la desigualdad y la injusticia. Aquello que el Estado denomina “desarrollo nacional”, sólo será posible en la medida que los wirratitari así como los demás etnias del país, recuperen la capacidad política de expresar, sin injerencias externas, su voluntad, decisión y definición colectiva para establecer un nuevo marco político-jurídico de relaciones multiétnicas.

En otras palabras, en nombre del “progreso y el desarrollo” el indigenismo asimilacionista, que ha ocupado el escenario durante varias décadas, y que ha formado parte de la temática periodística de México y de Jalisco, ha optado activamente por una efectiva “desindigenización” del país. La historicidad de ese proceso, ha pretendido aglutinar a las diversas etnias en un proceso amorfo que ha creado alegorías discursivas de corte nacionalista e integrador, que han pasado por alto las especificidades de esa diversidad que subyace como forma sujeta a su reelaboración o degradación, para que no siga evidenciando los sobresaltos y las desigualdades de esa parte del México que se quiere dejar en el olvido.

Bibliografía

- Plan Lerma; Operación Huicot, NAFINSA-BID, Guadalajara, 1970.
- Rojas Rabiela Teresa. (coord.). El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: catálogo de noticias, 3 vols. Secretaría de Educación Pública, Cuadernos de la Casa Chata, México, 1987.
- Van Dijk, Teun A. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información, Paidós. México, 1990.

- _____ . Elite, Discourse and Racism, Newbury Park, CA: Sage, 1993.
- _____ “Discurso, poder y discriminación”. En www.geocities.com/estudiscurso/vandijk_edcs.html. 14 de enero de 1994.
- _____ . Racismo y análisis crítico de los medios. Paidós, México, 1997.
- _____ . Estructuras y funciones del discurso, Siglo XXI, México 1998.
- _____ . El discurso como interacción social, Paidós, México, 2000.
- _____ . Ideología y Discurso. Ariel. Barcelona, 2003.
- _____ .